

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11395

Redacción y Administración

Madrid, Miércoles 27 de Septiembre de 1906

Calle de San Bernardo, 19

Dos ediciones diarias

TIENE QUE SUCEDER

El haber fijado el actual ministro como núcleo de los gastos imprescindibles para las atenciones de los servicios de la Marina, durante el próximo ejercicio, próximamente la misma cantidad que sus predecesores los Sres. Ferrández y Cobian señalaban en los respectivos proyectos de presupuestos que presentaron a las Cortes, demuestra que el actual presupuesto vigente hace dos años, está reconstruido y dotado, y que el Sr. Villaverde cumple con un deber de conciencia al tratar de subsanar una deficiencia tan sentida en la gestión de la Armada.

Lo extraño es, que habiendo sido aceptados los proyectos de presupuesto de los señores Ferrández y Cobian por los Gobiernos del Sr. Maura y del Sr. Villaverde de que respectivamente formaban parte aquellos ministros, se presenten ahora dificultades por parte del Gobierno del señor Montero Ríos para aceptar las cifras del proyecto del Sr. Villaverde, fundando la oposición en la necesidad de sostener una política económica de nivelación de gastos.

Pues nadie ignora que si alguien ha mantenido con fervor y de modo práctico y eficaz esa política fué el malogrado señor Villaverde, cuyo crédito, como hacendista, traspasó nuestras fronteras, el cual no sólo aceptó el aumento de gastos que el señor Cobian introducía en el presupuesto de Marina, sino que le autorizó a la presentación de un proyecto de construcción de Escuadra, cuyo coste ascendía á 396 millones de pesetas. Y lo raro del caso es que los presupuestos generales presentados por el Sr. Villaverde, á pesar de ese y otros aumentos de gastos parciales en los diferentes ministerios, habida cuenta además de los que había de irrogar anualmente la realización del proyecto de construcción de Escuadra, se saldaban con superávit.

Esos proyectos de presupuestos generales y parciales se hallan en el Congreso y se han hecho públicos en la *Gaceta oficial* y en la prensa periódica, que con rara unanimidad los elogia, así es que no se comprende que después de ese trabajo del anterior gobierno que debió haber servido de base para el estudio de los que debe presentarse el actual, se desdénse aquella labor económica y dando un salto atrás, se quieran ahora presentar para 1906, las mismas cantidades presupuestadas para 1904, como si el tiempo no hubiera transcurrido y las necesidades de los servicios variado.

Lo que ocurre, es que el jefe del Gobierno, á pesar de su desgracia escarmentada, ha dado en creer que el resto de los españoles son unos imbeciles, á los que se puede engañar con facilidad, como en los benditos tiempos revolucionarios, sacando á colación proyectos ideológicos de depuración del régimen constitucional, que entonces entusiasmaron y daban reputación de demócratas á sus autores, aunque estuviesen bien lejos de serlo, como después con sus apostasías lo han demostrado. Y trata de suplir con esos efectos demodados ante la galería, su carencia de condiciones como gobernante, condiciones que han dependido siempre y ahora más que nunca, de la competencia económica, pues económicas han sido en todo tiempo las vitales cuestiones en los pueblos, determinantes de las necesarias evoluciones para recorrer el camino del progreso que conduce al engrandecimiento y á la prosperidad.

En este punto, el intelecto del Sr. Montero Ríos se halla á tibia rasa de toda noción, ni aun elemental, así es que no puede comprender que las naciones necesitan gastar para enriquecerse y que los planes económicos no pueden ser exclusivamente fiscales, sino que hay que coordinar la exactación tributaria con medidas y gastos que tiendan á aumentar la riqueza pública y á fortalecer la defensa militar, que es la que garantiza en definitiva la integridad de la Nación, pues si ésta no se pone en primer término á salvo, huelga todo lo demás que se intente hacer en su beneficio por otros conceptos.

El talento más gubernamental y la competencia económica del Sr. Villaverde, le hicieron comprender en su última etapa de mando, que había llegado el momento para ir desarrollando el presupuesto de gastos, á fin de atender, con más cuidado, á las necesidades administrativas del país, y que era ya la ocasión de iniciar la reconstitución de la defensa marítima.

Y quéralo ó no el Sr. Montero Ríos, comprendió ó no lo comprende, ese momento ha llegado ya, y á pesar de sus estrictas órdenes, los ministros se le desmandan, obedeciendo á dictados del deber, que está por encima de todas las conveniencias de una política inverosímil, soñada por un egoísta anciano llamado á desaparecer muy pronto de la Jefatura del Gobierno, en la cual resulta desplazado y contraproducente para la satisfacción de los verdaderos intereses y aspiraciones nacionales.

Y así, como ha venido impuesto por sí mismo el aumento de los gastos en Marina, vendrá la reproducción del proyecto de construcción de Escuadra en más ó menos cuantía, pero de forma que inicie la reconstitución del poder naval de España. Cuando las necesidades de cualquier orden en las naciones tienen razón de ser, es en vano pretender el aplazamiento de su satisfacción; se imponen por sí mismas y como los pueblos tienen instinto de vida, prevalece siempre lo que tiende á fortalecerlos.

ECOS NAVALES

Pruebas de corazas en Italia.

Según noticias recibidas desde Spezia, en el polígono del Muggiano han tenido lugar en la pasada semana las pruebas de plancha de blindaje que ha de suministrar la acería de Terni para las corazas de los nuevos buques de guerra italianos que se están alistando.

Los experimentos se hicieron á presencia del almirante Annovazzi, del director de construcciones del ministerio de Marina almirante Valsecchi, del coronel de ingenieros navales Gregorini, jefe del departamento técnico de dicho ministerio y del comandante Priza. Como representantes de la acería Terni, asistieron los ingenieros Cetini y Spadoni.

Se aceptó para las experiencias una plancha de 150 milímetros fabricada en Terni, según un procedimiento muy moderno, y también se eligieron para los disparos varios proyectiles Polshute y Canall, con ochos y sin ella, de 152 milímetros, con velocidades variables de 565 á 599 metros por segundo.

Se hicieron ocho disparos y los resultados fueron muy satisfactorios.

BARCO DE EMIGRANTES

Valencia 26.

Al anochecer zarpará hoy el transatlántico *France*, con rumbo á la Argentina. A bordo de dicho buque han embarcado muchos emigrantes procedentes de los pueblos de esta región.

EL PUNTAL MAS FIRME

La iniciativa reformista de la situación gobernante, que á mucho obliga por su significación liberal, está como concentrada en el ministerio de Obras públicas, único sobre quien no parecen regir las limitaciones á que tienen que subordinarse los demás consejeros responsables.

El conde de Romanones, con su actividad prodigiosa, conserva en la opinión pública vivo el espíritu de renovación que el cambio de política impone, y mientras sus demás compañeros de Gabinete están como petrificados, el ministro de Agricultura y Comercio traza planes vastísimos, obtiene extraordinarios créditos que implican millones, cambia la nomenclatura de su departamento ministerial é invade hábil y discretamente la esfera de acción de otros ministerios, como el de la Guerra, respecto á los depósitos de caballos sementales y el de Instrucción pública y Bellas Artes, en lo que afecta al Instituto Geográfico y Estadístico.

Esto evidencia que la materia gubernamental, como en ténica, quien da primero da dos veces. El ministro de Obras públicas ha destacado desde el principio la personalidad dentro del Gobierno, y hoy nadie osa ponerle dificultades ni obstáculos, porque su autoridad ministerial y su prestigio en la opinión le ponen á cubierto de una desventura política.

Si el conde de Romanones, hubiese desahogado otra cartera distinta á la que con tanto acierto ejerce, es indudable que habría llevado el influjo de su personalidad al organismo administrativo puesto á su dirección; ministro de Justicia, hubiese hecho ya la reforma judicial; ministro de Estado, habría ya hecho la reforma de tratados; ministro de Hacienda, habría planteado en toda su desnudez los problemas del cambio y saneamiento de la moneda; ministro de Marina, habría esbozado el plan de Escuadra planteando inmediatamente el problema ya célebre, de ser ó no ser.

Puede decirse que el verdadero inspirador de la política liberal, dentro del Gobierno, es el conde de Romanones, y no hay más que ver el aplauso general con que se reciben sus actos como gobernante para persuadirse de que es dentro del ministerio actual una garantía de los anhelos de la opinión.

A medida que el Gobierno, como colectividad imperante se va achicando cada vez más, se agiganta la personalidad y la iniciativa individual del conde de Romanones en su calidad de gobernante y miembro de la agrupación liberal; á tal extremo que todo el mundo considera que el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas es el puntal más firme de la actual situación.

Míranse en ese espejo los demás ministros.

TRÁFICO MARÍTIMO

RUMBOS FIJOS Á LOS GRANDES TRANSATLÁNTICOS

Vuelve á agitarse la idea de establecer por acuerdo internacional, la adopción de itinerarios ó rutas fijas para los transatlánticos rápidos, principalmente en determinados tránsitos, movimiento iniciado por el antiguo capitán Rioudel, que aspira, por lo menos, á que se prohíba pasar por el Banco de Terranova á los vapores que hacen sus trayectos de los puertos del Atlántico, para garantizar la seguridad de los pescadores.

El asunto ya á plantearse, si es que no se ha planteado ya, de un modo resuelto, en la Conferencia marítima de Bruselas, que en estos días se está celebrando, y parece que cuenta con la adhesión de varias naciones y de las Cámaras de Comercio y Municipios de las provincias marítimas francesas.

Realmente, habiendo por medio intereses comunes que pueden malograrse, relacionados

con una industria marítima tan importante como la pesca de altura, resulta de una importancia grande el que los grandes vapores modernos constituyan una amenaza ó un peligro real para las pequeñas embarcaciones dedicadas á la pesca, y que diseminadas en una gran extensión por determinadas zonas marítimas, se ven en constante riesgo de ser arrojadas. El principal rumbo que es preciso determinar es el del Canal de la Mancha á Nueva York, tanto de ida como de retorno, y parece que no ha de ser muy difícil poner de acuerdo respecto á este particular á las diferentes compañías de navegación que se dedican al tráfico de mercancías y pasajeros en esas direcciones.—X.

Reformas.

Agua en cesta.

Quientas mil pesetas, mal contadas, van á salir del escudillo bolsillo del país contribuyente para plantear la reforma electoral, que ya se conoce por el esbozo que de ella publican los periódicos.

Medio millón de pesetas va á costar la supresión del pucherazo tradicional y el idear medios, para que el elector indiferente salga de su apatía en el ejercicio de la función electoral.

Es una obra de moralidad política que va á resultar un poco cara, porque después de todo el elector, pierde su libertad de acción; pues no hay que olvidar, que el que no vota es, á lo parece, un ser libre.

—Por qué no vota usted, D. Homobono?

—Porque no me satisface ninguno de los candidatos.

—No espere, vote usted por alguien.

—Vota va Dev!

En la nueva reforma electoral, el que deja de votar quedará inhabilitado para ejercer cargos públicos durante cinco años.

—Venga de ahí!—dirán los mozos de cordal, los obreros del campo, toda la inmensa muchedumbre de gentes que viven de espaldas á la nómina.

En eso de obligar á la emisión del voto, todo lo que no sea castigar al bolsillo resulta cándido.

La supradicha reforma también establece que para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable haber ejercido el derecho de sufragio.

—¡Ah! me las den todas!—dirán para su capisayo todos y cada uno de los once millones de analfabetos que hay en España.

Así como así, ellos, por no saber leer ni escribir, en suma, porque les estorba el negro, no pueden ser ministros, ni subsecretarios, ni directores generales, ni gobernadores, ni alcaldes, ni concejales.

De modo que la sanción penal que se propone en esta reforma es... agua en cesta. Pero si se quisiera hacer de veras la reforma, podría muy bien matarse de un tiro dos pájaros; esto es, obligar á todos los electores á que votaran y suprimir á rajatabla la ignorante clase de los analfabetos.

Artículo 1.º Todo analfabeto pagará de los diez á los veinte años cinco céntimos anuales: de los diez á los veinte la misma cantidad con carácter mensual; de los veinte á los veinticinco, semestralmente; y desde que se declare la mayoría edad un perro chico diario.

Art. 2.º Todo elector que no vote pagará un perro gordo diariamente durante la primera legislatura de la Cortes á quienes haya negado su voto, y si es analfabeto, doble cantidad.

—Es impracticable y abusivo para la libertad individual el precedente proyecto? Bueno, pues impracticable y abusivo, es más eficaz y expedito que el que se anuncia!

—¡Ah! Y el importe de esas contribuciones personales se había de invertir en libros y material de enseñanza.

He dicho.

Abel Imart.

LA BODA DEL REY

Londres 27.

La boda de D. Alfonso XIII continúa siendo objeto de las fantasías de los correspondientes.

Un telegrama de Madrid al *Daily Chronicle*, anuncia como segura la boda del Rey con la princesa Eva de Battemberg, y fija la fecha del 17 de Mayo.

Una noticia ha sido transmitida al *American New York*, por su corresponsal en Londres.

La opinión acoge con reserva estas noticias.

CORRIENTE EMIGRATORIA

El problema de la emigración vuelve á presentarse en toda su desnudez y llegan noticias de los puertos españoles la muchedumbre de gentes de todas clases y condiciones que salen de España en busca de un porvenir que aquí no encuentran.

Casi todos los emigrantes se dirigen á los estados americanos, unos al Sur y la mayor parte al Norte, todos los cuales creen que pueden encontrar jornales altos trabajando en los países á que se dirigen, y es hora ya que se sepan, que el precio de los jornales ha disminuído considerablemente en América.

La vida en los países americanos es mucho más cara que en Europa, de modo que si á eso se agrega que los jornales disminuyen de precio cada vez más, podrá formarse idea del riesgo que corren los emigrantes españoles, que van á regiones desconocidas á competir con proletarios belgas, franceses, ingleses, italianos, alemanes, etcétera, más avezados á la lucha del salario.

El obrero americano disfrutaba hace algunos años, de salarios muy crecidos, pero la constante inmigración ha determinado una depreciación del trabajo, y hoy, con la competencia de los obreros extranjeros, que llegan á América en bandadas, el precio de los jornales, lejos de aumentar, ha disminuído.

Y el movimiento de inmigración no cesa, pero ya se han formado grandes sindicatos de obreros americanos que comprendiendo los peligros de la competencia piden enérgicamente se prohíba la inmigración

de obreros europeos ó por lo menos que se restrinja ó limite.

Pero al estor de la corriente emigratoria de Europa á América se han creado grandes negocios y las agencias de transporte de emigrantes tienen interés extraordinario en que éstos sigan embarcándose, y todos los días se lanzan á la publicidad estadísticas deslumbradoras consignando jornales muy superiores á lo que son en realidad.

El alza de los jornales que se inició hace muchos años en América, ha cesado por completo, y es preciso que los obreros europeos sepan que los salarios de sus colegas americanos no son superiores á los que se disfrutaban en el antiguo continente.

Un ejemplo sacado al azar: las agencias de emigración señalan como jornal de los obreros de Pensylvania 11 francos, que resulta muy tentador, supuesto que el obrero inglés cobra ocho francos, el francés 650 y el español muchísimo menos. Pues bien, todo eso es fantástico, porque el obrero de las minas cobra en América á lo sumo de tres á cuatro francos, y como la jornada de trabajo es allí de nueve horas y la subsistencia es muy cara, la situación resulta terrible para el emigrante europeo.

Correr los riesgos de una larga navegación y las incertidumbres de un porvenir para una realidad tan desconsoladora no vale la pena y el primer deber del Gobierno sería abrir informaciones sobre estos extremos y llevar el convencimiento de la realidad hacia los emigrantes, pues cuando éstos se convenceran de que es mejor lo de casa que lo de fuera aplicarían su actividad y sus energías en España en vez de llevarlas al extranjero.

EN EL AFRICA ALEMANA

Londres 26.

Un despacho del cabo de Buena Esperanza que ha recibido la Agencia Central News, da cuenta de graves declaraciones firmadas por algunos boers y publicadas por el periódico *Argus* que va la luz en la ciudad capital del Africa inglesa.

Este documento contiene acusaciones terribles contra las tropas alemanas que están tratando de someter á las tribus de los hereros. Se acusa al general Trotha, entre otras cosas, de haber hecho fusilar á los prisioneros indígenas heridos, sin hacer distinción de hombres y mujeres, y sin otra razón que la muy cruel de creer que no valía la pena de prestarles auxilio.

Estas noticias se acogen con grandes reservas.

EL TRATADO ANGLO-JAPONÉS

Paris 27.

Dicen de Londres que los puntos principales del Tratado anglo-japonés del 12 de Agosto último, tienen por objeto la consolidación y el mantenimiento de la paz en el Asia oriental y en la India; la conservación de los intereses de las potencias en China, equiparándolas en el comercio y en la industria, asegurando la independencia del Celeste Imperio; la conservación de los derechos territoriales de Inglaterra y del Japón en las regiones del Asia central y de la India.

El Tratado obliga á cualquiera de las potencias contratantes á auxiliar á la otra, cuando para defender los intereses especiales ó territoriales se vea obligada á la guerra.

Esta se hará, pues, juntamente, y la paz se firmará de común acuerdo.

En la cláusula referente al mutuo auxilio en caso de guerra, se advierte á Rusia que no se dirija contra ella, sino que estaban destinadas únicamente á asegurar la paz en el Extremo Oriente.

DE SAN SEBASTIAN

Habla el ministro.

San Sebastián 26.

Interrogado el ministro de Instrucción pública sobre los detalles del proyecto que se dijo tenía de crear una Escuela política financiera, ha manifestado que ni había soñado en tal cosa, sorprendiéndole en extremo semejante invención.

Lo afirmado por el Sr. Mellado ha producido extrañeza grande, pues se creía tan segura la existencia del proyecto, que si supiese pudiera ser cierto lo de gratificar con cien pesetas á cada conferenciante que diese lección en la nueva Escuela, fueron muchas las personas que recurrieron en solicitud de ser conferenciantes.

También ha dicho el ministro de jornada que no tenía ninguna noticia del propósito atribuido al conde de Romanones de proponer al Consejo de ministros que la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico pase á depender del ministerio de Agricultura.

El regreso de la corte.

La familia real tenía acordado regresar á Madrid el próximo viernes, pero como D. Alfonso desea asistir al concurso hípico, que empezará mañana en Biarritz y en el que correrán varios caballos de su propiedad, se ha retrasado el viaje hasta el sábado ó el lunes.

Lo afirmado por el Sr. Mellado de asistir el domingo al concurso de Biarritz, entonces marchará la corte á Madrid.

Suponese que será así, pues al indicar hoy el ministro de jornada al rey que necesitaba estar en Madrid el día 1.º para presidir la inauguración del curso oficial académico, le contestó D. Alfonso:

La familia real.

El rey ha pasado la tarde en el tiro de pichón del Hipódromo de los Juncales, tirando un mail en compañía del marqués de Villavieja contra el marqués de la Scala y el Sr. Oris.

La reina, la infanta María Teresa y el príncipe de Baviera pasaron en carruaje por la carretera de Francia.

La función del Real.

La función de gala que se verificará en el teatro Real cuando Loubet vaya á Madrid, será por invitación.

El reparto de las localidades lo hará la Casa Real, y si esto no es posible, se encargará de ello una comisión.

Viajes.

A las cuatro de la tarde ha marchado á Paris y Lieja, el Sr. Casaleja.

Regresará á Madrid dos ó tres días antes de la apertura de las Cortes.

El Nuncio de Su Santidad marchará mañana á Fuenterrabía. El día 29 emprenderá su viaje á Roma.

De Marruecos.

Las negociaciones franco-alemanas. Una entrevista.

Paris 26.

El *Petit Parisien* publica un despacho de Berlin en que se dice que ayer, á las diez de la noche próximamente, Bulow recibió la visita de Bihourd y que ambos conversaron largamente.

Bihourd pidió á Bulow que le recibiera, porque había recibido un largo despacho de Rouvier.

El canciller alemán vió el despacho que le sometió Bihourd.

El despacho contenía el proyecto del protocolo de las negociaciones, tal como lo han redactado Rosen y Revoil y el cual fué aprobado por Rouvier.

El corresponsal del *Petit Parisien* añade en un telegrama que está seguro de que la entrevista de Bihourd y Bulow pone término felizmente á las negociaciones abiertas para el programa de la Conferencia sobre la cuestión marroquí.

El programa de la Conferencia es, al fin, una realidad.

La eterna cantata.

Paris 26.

A consecuencia de la entrevista celebrada esta tarde por Rouvier, Radolin, Rosen y Revoil creen las personas bien informadas que en la cuestión de Marruecos se ha llegado, por último, á una entente definitiva.

Añaden que todo quedará concluido mañana miércoles.

SUECIA Y NORUEGA

Los terminos del acuerdo.

Paris 26.

En Stokolmo y Cristianía se han publicado los términos del acuerdo de la Conferencia celebrada en Carlsstad.

La inteligencia pactada entre las dos naciones peninsulares es por diez años, y podrá prorrogarse por otros tantos, si una de las partes no renuncia al convenio dentro de los diez años de expirar el primer período.

Se establecerá una zona neutral de quince kilómetros en ambos lados de la parte meridional de la frontera.

Las fortalezas situadas en el interior de la zona deberán ser desmanteladas. Las fortificaciones serán destruidas en ocho meses.

Solamente quedarán exceptuadas de esa condición las antiguas de Frederikta, Gyldunoeve y Overberget.

El acuerdo se pondrá en vigor lo más pronto que sea posible.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CDXXXIX

Habiéndose dedicado dos artículos en describir las pérdidas de submarinos en Francia, siendo nuestra nación de las primeras que trataron de resolver el problema aún no resuelto de un modo satisfactorio de la navegación submarina, y juzgando el mucho interés que inspiran estos asuntos, no sólo á los marinos de guerra sino á la opinión en general, vamos hoy á tratar aquí de la reciente pérdida del submarino inglés «A8», tomando los datos que van á seguir del resumen de la prensa profesional extranjera que se publica mensualmente en nuestra patria en la Oficina de Información del ministerio de Marina.

Aunque estos datos son harto incompletos y no tan emocionantes en sus detalles como los de la prensa francesa, los exponemos á continuación, siquiera no sirvan para otra cosa que para formar idea del trabajo con que se lucha para llevar á cabo este adelanto y las víctimas que cuesta en todas partes; es verdad que el día que se resuelva bien y por completo este problema se ocasionará una revolución completa en la navegación y en el arte de combatir en el mar, pero desgraciadamente para todos, es tan poco lo que se ha podido adelantar, que está todavía muy lejano el día en que se pueda navegar largas distancias con seguridad y holgura por debajo de las olas y más lejano aún el que puedan los submarinos disparar torpedos con seguridad desde su interior, ni ser aprovechados como arma de guerra para echar á pique los grandes acorazados.

Después de estas reflexiones, hé aquí las noticias que tomamos sobre los submarinos ingleses y la total pérdida de uno de ellos:

«De los cuatro submarinos de la clase A, de estación en Devenport, números 7, 8, 9 y 10, salieron el 8 de Junio de este mismo año, los números 7 y 8, á las nueve de la mañana, acompañados por el torpedero número 80 para hacer evoluciones. El torpedero llevaba individuos de transporte para que se instruyeran en los métodos de sumergirse en los submarinos y se acostumbraban á la navegación por debajo de la superficie del mar y de las olas, yendo todos ellos vestidos con el traje reglamentario de impermeable y botas de agua.»

trar teóricamente la bondad nutritiva de su apetitoso alimento.

IV
Por si no bastaran estas breves consideraciones, voy á enseñar prácticamente á mi distinguido público la eficacia de la carne de asno. Van á repartirse entre vosotros los retratos de varias personas en época que no comían carne. Y en efecto, varios mozos empezaron á repartirlos.

«¿Os habéis fijado bien en ellos?»—dijo al cabo de un buen rato el conferenciante.—«¿Sí? Pues si queréis verlos después de tres meses de comer carne de asno, dirigid vuestras miradas hacia los que ocupan el lugar distinguido de este salón. Allí los he mandado colocar á todos. ¡Palotes cayó desmayado.»

DE RUSIA
Nuevo Ministerio.
Paris 27

Comunican de San Petersburgo que el periódico Novoye Vremia da la noticia de que el Gabinete será reformado antes de la reunión de las Doumas. El Presidente será Witte.

Otro atentado.
Anoche, en Kovno, estalló una bomba en un jardín público, hiriendo á un jefe de policía, tres agentes y tres mujeres. El autor consiguió escaparse.

La censura en Moscú.
La situación en Moscú continúa siendo difícil. A pesar de estar autorizado el Congreso de señores, la censura impide á los periódicos publicar informaciones acerca del mismo, ni detalles de las sesiones, como tampoco formular crítica acerca de sus decisiones, contrariando así los deseos del Zar, quien deseaba que la discusión fuese libre durante el período electoral.

EN EL BAÑO

En medio del pesado silencio del salón de estudio, el Sr. Volant, detrás de su mesa, permanece inmóvil, sumido en un libro de medicina; porque está preparándose para sus exámenes y trabaja de extraordinario.

«Si pudiera recibir de doctor! ¡qué cosa esperanzas! Pediría dos meses de permiso al señor Lecaffard, el director del instituto, que no podría negárselo, é iría á pasarlos al lado de su anciana madre, en Chateauroux. ¡Cómo besaría á la excelente mujer, cómo estrecharía prolongadamente contra su pecho á esa mamá de buenas mejillas arrugadas!»

Pronto hará cuatro años que se separó de ella, una mañana, bañado en lágrimas, para ir á París á ganarse la vida. ¿Su vida? ¡Un tejido de pesares y de amarguras! ¡Ha tenido el acoso, alegrías, un poco de alegría pura y verdadera, desde que está sobre la tierra? Unos cuantos minutos apenas... ¡y hace tanto tiempo! Ahora es celador. ¡Qué triste es eso! El cielo está radiante, azul por todas partes, sin un solo copo de nube y los gorriónes pían alegremente.

Desde su silla, por las ventanas abiertas de par en par, está viendo el cerco del cobertizo, apretados unos contra otros, en bola, apolonados, con un escorzo gozoso. Sobre la arena del patio, los arbolitos quemados lanzan sus sombras frías, nítidamente recortadas, todas en el mismo sentido. ¡Oh! ¡momentos preciosos para soñar, para ser libre, en vez de estar encerrado en el fondo de esa sala tan desnuda, con pilluelos que hostezan de nostalgia y que, á su vez, también, no querrian sino escaparse y salir corriendo por los campos, con la cabeza descubierta y el viento entre los cabellos! ¡Pobres chiquillo! En su mayor parte son peruanos y brasileños, y á sus padres no se les ve nunca; porque esos padres viven lejos, muy lejos, del otro lado de los mares, ocupados en buscar oro ó en robarlo. Son realmente dignos de compasión; y él también.

¡Ah! si el instituto Lecaffard no hubiera estado en Anieres, si no hubiera tenido él para consolarle un poco, y aturdirle, el verde panorama de esos bonitos alrededores de París, los boteros de brezos desnudos, las canciones de los ventorrillos y la luminosa locura de los domingos, seguramente no se habría quedado allí... habría ido á buscar su pan, poco en otra parte. De pronto estallan en los rincones risas sofocadas, mezcladas con zumbidos. El señor Volant golpea con su cortapapel el borde de la mesa y dice con voz muy suave:
—Un poco de silencio.
Se levantan entonces todas las manos.
—¿Permiso, señor?
—Yo, yo, señor.
—Señor, yo he pedido primero.
Y el señor Volant responde con su misma voz tranquila.
—Todos, no; uno por vez.
—¡Uuuu... juuu...!

LA "GACETA," DE HOY
SUMARIO
Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.
Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devaluara á Gregorio Egurola las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.
Ministerio de Marina.—Real decreto ascendiendo al empleo de ordenador de Marina de primera clase al ordenador D. Antonio Prieto y Gómez.
Ministerio de Hacienda.—Real orden referente á la constitución de las Juntas administrativas en las capitales de provincia donde no exista Aduana.
Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del señor ministro de la Gobernación, se encargue del despacho ordinario de dicho ministerio el señor subsecretario del mismo.
Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.
Otras disposiciones se anuncian las vacantes de las Cátedras que se expresan.
Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.
Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Baleares, correspondientes al año 1906.
Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.
Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección durante el mes de Agosto último por los conceptos que se expresan.

ñor Volant, que no sabe nadar y que es un poco cobarde, avanza tímidamente, con saltos temerosos de canguro. Y, cuando el agua le llega á la cintura, se detiene tiritando, y sus dientes suenan como castañetas, porque no tiene valor para sumergirse. Los juegos tumultuosos de la banda lo aturden; á cada salpicadura la carne se le hace de gallina, le corren calofríos á lo largo de la espina dorsal, y su piel se llena de crispaduras. Podría imponer castigos. Pero, ¿por qué? Si da cuenta de lo grotesco de la situación y no se atreve á avanzar ni á retroceder.

De pronto, un rubio de trece años se adelanta detrás de él, se agacha, le agarra una pierna y ¡zas!... el Sr. Volant cae, en medio de las carcajadas y de los aplausos. Todos patalean: «Es una estupidez que tenga miedo, puesto que puede hacer pic.»
El infeliz se levanta sofocado:
—Pero... les prevengo... me ahogo...
Lo derriban por segunda vez, se oye un grito, y en seguida, allí, arrastrada por la corriente, se ve una mano manohada de tinta que se aleja, chapotea y desaparece luego. El agua corre.

Suena á esto un silencio horrible, y los niños se contemplan unos á otros. Las golondrinas pasan rasando el río negro, el cielo se encapota, soplan bocanadas de huracán, cálidas como el alito de un horno. Los niños sienten miedo, salen apresuradamente, y, chorrando agua dentro de sus calzoncillos, se ponen á llamar, á clamar á grandes voces: «¡Socorro! ¡Socorro!»
Llega corriendo un marinero.
—Es nuestro celador, el Sr. Volant... Allí... Ya no se le ve. Habrá caído en algún pozo.
—¿Hace mucho tiempo?
—Diez minutos... Más tal vez, no tenemos reloj.
El marinero se echa al agua. Unos cuantos paseantes que estaban tomando el fresco, y dos ó tres pescadores de línea, de regreso ya con su fritada, se han detenido, ansiosos. Un perro blanco ladra.

Un momento después sale del agua el marinero, trayendo algo que parece pesar mucho. ¡Es él! Ha cambiado ya: tiene los ojos su blanco y el vientre bichado, se estramece á cada movimiento. Se le examina. Los niños lo contemplan con esa expresión idiota y «corrida del caballo que olfatea al hombre á quien acaba de quebrar el espinazo. El horizonte se tinte de rojo obscuro, color de sangre coagulada.

Henry Lavedan.
LA GRAN VÍA
Por considerarlo de interés general, publicamos á continuación una detallada relación de todas las casas y solares que desaparecerán con motivo de esta importante reforma de que tan necesitado está Madrid, pues lo creemos de gran oportunidad.
He aquí la lista:
Calle: Alcalá, del 41 al 45, que ya han sido derribadas; Torres, de 3 al 7 y el 2; San Jorge, del 4 al 8; Reina, todos los números pares; San Miguel, toda la calle; Clavel, del 1 duplicado al 7; Caballero de Gracia, todos los impares y el número 2; Montero, núm. 53; Hortaleza del 2 al 12 y el 5; Fuencarral, 2 y 4 y 1 y 3 al 7; Desengaño, del 1 al 17 y del 2 al 8; travesía del Desengaño, 4, 6 y 8; Leones, toda la calle; Hilario Peñasco, toda la calle; Horno de la Mata, del 2 al 16 y del 3 al 15; Jacometrezo, del 1 al 59 y del 4 al 80; Tres Cruces, 8 y 10; Salud, 17 y 19; Chinchilla, 9 y 11; Mesonero Romanos, del 19 al 85 y del 24 al 38; Abada, 22 al 28 y 30; San Jacinto, toda la calle; Carmen, 40 y 42; Postigo de San Martín, del 17 al 35; Hita, toda la calle; travesía de Moriana, toda la calle; Tudescos, del 13 al 37 y del 16 al 36; Silva, del 11 al 39 y del 14 al 30; San Barnardo, del 8 al 16 y del 11 al 17; Ceres, del 3 al 15 y del 2 al 26; travesía de Altamira, toda la calle; Peraita, toda la calle; Flor Alta, todos los números impares; Flor Baja, todos los números pares, Federico Balart, toda la calle; Parada, toda la calle; Plaza de los Mostenses, núm. 24, Rosal, toda la calle; Isabel la Católica, 16 al 20 y 23 duplicado al 33; San Cipriano toda la calle; Eguiluz, toda la calle; Santa Margarita, toda la calle; Leganitos, del 36 al 42; Plaza de Leganitos, toda; Reyes, 20 y 22 y 29 y 31.
Y los solares, Jacometrezo, 52; San Bernardo, 13; Federico Balart, 4; Parada, 6, 8 y 13; Eguiluz, 9, y plaza de Leganitos, 2.

Señalamiento de días para el pago de la mensualidad corriente de las Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección.
Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando Auxiliar interino de la Escuela elemental de Jerez de la Frontera á D. Antonio Sánchez Romero.
Anunciando hallarse vacante la Cátedra de Modelado y Vaciado de la Escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Palma de Mallorca.
Anunciando á oposición la provisión de una plaza de ayudante de la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.
Universidad Central.—Anuncio nombrando Maestros interinos para Escuelas públicas vacantes en este distrito universitario.
Agricultura.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subastas de aprovechamiento de los montes que se expresan y para la adjudicación de productos maderables y leñosos.
Dirección del Canal de Isabel II.—Extravío de una certificación.

LA EMIGRACION

Llegan de provincias muchos telegramas dando cuenta del número de emigrantes que están saliendo estos días de los puertos españoles.
Las cifras son tremendas.
En Málaga, el vapor «Oleanais» embarcó 800 para el Brasil; 2.000 emigrantes más esperan la partida de otros barcos para el mismo destino.
De la Coruña, el vapor alemán «Frankfort» tomó hace pocos días 400; el trasatlántico «Reina Cristina» ha llegado de Santander con 300, tomando 500 más con destino á Cuba; los vapores «Oraira» y «Georgin» han embarcado 1.200 para Buenos Aires, y 600 más han salido en el «Normandía», y de Valencia 1.500 estaban pasaportados para salir con destino á América el sábado pasado.
Total, 6.800 hombres que abandonan la Patria.

INFORMACION POLITICA

El ministro de Estado manifestó ayer que en cuanto terminen las negociaciones con Marruecos se planteará una política de expansión pacífica, estableciéndose, al efecto, un servicio farmacéutico en Tánger, que se facilitará gratis á los moros y españoles necesitados residentes en aquella plaza.
Dijo también el Sr. Sánchez Román, que está terminando el proyecto de reorganización administrativa de Fernando Póo, que se llevará á la práctica inmediatamente.
Desmintió asimismo la especie de que los empleados de aquellas islas no cobran sus haberes.

No obstante la reserva que en los centros oficiales se guarda sobre el particular, parece seguro que el Gobierno presentará una enérgica reclamación al de Marruecos con motivo de los atentados del moro Valiente contra algunos barcos españoles.
Confía el Gobierno en que esta reclamación será debidamente atendida.

Los Sres. Lastras y Bergamín marcharon anoche á París, con objeto de asistir á la Conferencia de abogados que ha de celebrarse en aquella capital.
En la frontera se unirán á estos señores el jefe del partido conservador, D. Antonio Maura y el Sr. Canalejas, para marchar todos juntos á París.

Interrogado el Sr. Eschegaray respecto al rumor que circula acerca de si sería presidente del Consejo de ministros, si por algún motivo el Sr. Montero Ríos estimase conveniente dejar el cargo que hoy desempeña, la contestación del ministro de Hacienda ha sido la siguiente:

«Yo no he pensado en tal cosa; pero tales cosas estoy viendo, y tan sorprendido me encuentro al verme ministro de Hacienda, después de vivir treinta y cuatro años al lado de la política, que de nada puedo extrañarme. Harán de mí lo que quieran y será lo que quieran hacerme.»

El nuevo embajador de España cerca del Vaticano, señor marqués de Tovar, saldrá hoy con dirección á Roma.

El Gobierno español no ha recibido hasta la fecha datos referentes al programa de la visita que el rey ha de hacer á la Corte de Berlín, y si únicamente el anuncio de que el emperador está dispuesto á recibir á nuestro soberano en los días comprendidos entre el 5 y el 12 de Noviembre.
En su consecuencia, pueda darse por seguro que el día 3 del referido mes saldrá D. Alfonso de Madrid con dirección á Alemania.

Dice un periódico que una gran parte del último Consejo de Ministros se dedicó á planear los puntos capitales que ha de abarcar el discurso de la Corona, que leerá Su Majestad en el acto de la apertura de las Cortes.
De la redacción del citado documento se ha encargado el Sr. Eschegaray, y, según parece, se reducirá á parafrasear la circular que la Presidencia dirigió á los gobernadores expouiendo el programa del Gobierno.

Peticiones de los estudiantes.

Según parece, renacen las manifestaciones de disgusto en otras ocasiones exteriorizadas por los estudiantes, á consecuencia de los planes de enseñanza.
Una comisión de alumnos de medicina visitó ayer al rector de la Universidad central y, le expuso las bases de las peticiones hechas al ministro de Instrucción pública, que se contraen á la supresión de los 800 temas de la licenciatura y ejercicio escrito, incluyendo además las peticiones que con verdadera justicia hacen las demás facultades y Universidades; y como medida radical, la supresión de todos los planes, Reales decretos y leyes dictados desde 1836, hasta que se dicte un plan que satisfaga las necesidades de la enseñanza.
En cuanto se abra el curso se verificará una reunión general de estudiantes para acordar las bases y nombrar una comisión definitiva.
La Unión Escolar madrileña invita á sus compañeros de provincias á que celebren una reunión en día determinado para ocuparse de redactar solicitudes en el sentido indicado.
El rector y el decano de la Facultad de Medicina parece que han ofrecido intervenir en favor de las demandas escolares que estimen justas.

DESDE SAN FERNANDO

Noticias de Marina.—Del Departamento.
26 Septiembre.
Embarca en el «Proserpina» de segundo comandante, el teniente de navío D. José Cherguini.
Al intendente se remite instancia del teniente de navío D. Bartolomé Morales, que solicita el abono de plus de campaña al personal de la Ayudantía de Melilla.
Embarcó en el crucero «Hernán Cortés» el teniente de navío D. Juan Cervera Jácome.
Desembarca de dicho buque el de igual empleo D. Ramón Garrido Romero, que deberá ser pasaportado de Huelva para esta población.
Se manifiesta al Intendente haberse concedido al alférez de navío D. Diego San Juan dos meses de licencia.
Concédese un mes de licencia al segundo escribiente D. Pedro Abel.
Idem id. al tercer contramaestre D. Luciano Miguez.
Al comandante general de la división naval se remite instancia del primer maquinista don José Llamas, en súplica de que se le conceda prórroga de licencia.

Consejo de ministros.

Esta tarde, poco después de las cuatro, se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.
El ministro de Hacienda manifestó á la entrada que no traía los presupuestos para someterlos á la aprobación de sus compañeros.
El ministro de Marina dijo, que no llevaba más que algunos expedientes de trámite y que no sabía si se hablaría de presupuestos.
El ministro de Estado desmintió terminantemente la noticia publicada por los periódicos, diciendo que el gobierno español había dado órdenes á nuestro embajador Tánger para que formulara cerca del gobierno de Marruecos la reclamación correspondiente por los atropellos cometidos por el moro «Valiente», con algunas embarcaciones españolas en las costas de Ceuta.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que sometería á la aprobación de sus compañeros un expediente de indulto de un reo de muerte.
Los demás ministros no dijeron nada.
No asistió al Consejo, por estar fuera de Madrid, los ministros de la Guerra, Gobernación e Instrucción pública.
A la hora de cerrar esta edición, los ministros continuaban reunidos.

NOTICIAS

Ha salido de Cartagena con rumbo á Palma de Mallorca el cañonero «Nueva España».
El vapor de la Compañía Transatlántica Isla de Luzón ha salido ayer del Puerto de Suez en dirección á Colombo.
Se ha verificado la clausura de la Exposición agrícola de Haro (Logroño), habiéndose realizado durante ella ventas que los expositores calculan en 70.000 pesetas.
Desde el 1.º de Octubre las horas de visitar el Museo Nacional de Pintura y Escultura serán de diez á cuatro los días laborables y de diez á una los festivos, exceptuándose los lunes que se destinan á la limpieza, que será la visita de una á cuatro.
El día 2 del próximo mes de Octubre se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes en Madrid, en las provincias y en la Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.
Con el ministro de Agricultura y Obras públicas celebró ayer una conferencia el empresario de la Plaza de Toros, señor Niembro, para acordar el programa de la corrida que se ha de celebrar con motivo de la visita del presidente de la República francesa, Mr. Loubet, á Madrid.

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El barbero de Sevilla.—Emigrantes y la pitanzas.—El húsar de la guardia.—Ideicos.
APOLO.—A las ocho y media.—Doloritos.—El alma del pueblo.—(Sección doble) El perro chico y La reina de la Dolores.
PRICE.—A las nueve.—La niña del organista.
ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las ocho y media.—Los guapos.—Caza de almas (reprise).—¡La poseta enferma!—El pilluelo de París (en una sola sección).
COMICO.—A las ocho y media.—La corria de toros.—El túnel.—La reina del couplet.—El arte de ser bonita.
MARTIN.—A las ocho y media.—Chateaux Margaux.—Mar de fondo (estreno).—La guardia amarilla.—El caballo de batalla.
ROMEA.—Gran compañía internacional.—Hermanns Lewandowski.—Mlle. Micolé, mademoiselle Juana.—Miss Stafford.—Las completistas Criolla, Lizaro Nogués, y las aplaudidas zarzuelas «La cachunda» y «Muestras de verano.»
Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 1

Junta de Fomento Naval
Montepio Naval
San Bernardo, núm. 19. MADRID
Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Capital suscrito: 250.000 Pesetas.
Exceso de garantía: 125.000 Pesetas.
Depositario: El Banco de España
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
DOTE á los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepio Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 2,50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.
Personas á quienes alcanzan los beneficios del Montepio Naval.
1.º A los marinos de guerra y marcanes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilian como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias sólidas.

